

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/69

11 de diciembre de 1996

(96-5233)

**CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

MALTA

Declaración del Excmo. Sr. Leo Brincat Ministro de Comercio

Señor Presidente, deseo ante todo, en mi nombre y en el de la delegación del Gobierno de Malta, felicitarle por su elección a la presidencia de esta importantísima Conferencia, y agradecer al Gobierno de Singapur la calurosa acogida y hospitalidad que nos han dispensado, y las excelentes disposiciones adoptadas para esta Conferencia.

Al igual que los jefes de otras delegaciones, quisiera también dar las gracias al Director General de la OMC, Sr. Ruggiero, y al personal de su Secretaría por el excelente servicio que han prestado a los países Miembros de esta tan importante Organización desde que se estableciera hace dos años.

La Organización Mundial del Comercio se estableció a comienzos del año pasado para fomentar el desarrollo armonioso del comercio mundial. Ese desarrollo debe tener por último objetivo la promoción del desarrollo económico y social sostenible en todos los países del mundo, especialmente en los países en desarrollo, y en particular en los menos adelantados. Los negociadores de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales han dado a los Miembros de la OMC los instrumentos jurídicos básicos y el marco institucional que consideraban necesario para la consecución de ese objetivo, mediante la aplicación de los acuerdos que integran el Acta Final de la Ronda Uruguay.

En Singapur, tenemos la oportunidad de averiguar si realmente vamos por buen camino para alcanzar nuestros objetivos y si necesitamos hacer alguna modificación en el marco jurídico e institucional de la OMC.

El Gobierno de Malta tiene un interés particular en el éxito de la OMC. Vivimos en una pequeña isla en medio del Mar Mediterráneo, sin recursos naturales, por lo que en buena parte dependemos del comercio para nuestra subsistencia y bienestar. De hecho, Malta es un país importador neto de alimentos. Si no en su totalidad, importa una muy gran proporción de sus bienes de consumo, así como casi todas las materias primas y los bienes de capital que necesitamos para nuestras industrias. Malta importa también el combustible que necesita para la producción de la energía necesaria para el uso doméstico e industrial.

La balanza de pagos de Malta se sostiene con nuestras exportaciones de productos manufacturados y servicios, el turismo, el transbordo, la construcción naval y la reparación de buques.

El Gobierno de Malta apoya las iniciativas destinadas a fomentar el libre comercio en todos sus aspectos, como instrumento capaz de promover el desarrollo sostenible de nuestra economía. Adecuadamente administrado en un ámbito mundial, el libre comercio puede servir para promover el mejor uso y una distribución más equitativa de los recursos limitados del mundo, impulsar el desarrollo de las zonas hasta ahora subdesarrolladas, así como el desarrollo permanente y un mejor aprovechamiento de las facultades y aptitudes de los habitantes de la Tierra.

Uno de los logros más importantes de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales fue la conclusión del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios. En la oferta de concesiones que hizo el Gobierno de Malta de conformidad con ese Acuerdo, manifestó su creencia en la liberalización de ese sector al hacer una oferta sustancial en los sectores del turismo, los seguros y la marina mercante. El Gobierno de Malta sigue las negociaciones que se celebran en el marco de la OMC en los sectores de las telecomunicaciones y los servicios financieros.

Malta mantiene varios acuerdos comerciales con otros países, siendo el más importante de ellos un acuerdo de asociación con la Unión Europea. Una de las prioridades del nuevo Gobierno de Malta, electo desde hace menos de dos meses, es la negociación con la Unión Europea de un acuerdo que establece una zona industrial de libre comercio entre Malta y la Unión. No quiere esto decir que Malta prefiera el regionalismo al mundialismo en asuntos de comercio; solamente subraya el hecho de que Malta atribuye especial importancia a su relación comercial con la Unión Europea, con la cual realiza aproximadamente el 85 por ciento de su comercio visible e invisible.

Dos de las cuestiones más importantes que se debaten activamente en el marco de la OMC son la del comercio y el medio ambiente y la de las normas del trabajo fundamentales. Desde que en 1964 se adhirió a las Naciones Unidas, el Gobierno de Malta ha insistido en todos sus foros en que se preserve el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras de la humanidad. Es bien conocida su postura en defensa de las ideas de legado común y de común interés de la humanidad en las Convenciones de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y sobre el Cambio Climático.

El Gobierno de Malta apoya plenamente la labor del Comité de Comercio y Medio Ambiente y desea subrayar su convicción de que el libre comercio nunca se debe dejar que perjudique los derechos de las generaciones futuras a heredar un medio ambiente saludable en el que puedan basar su vida y su desarrollo sostenibles.

Con respecto a la cuestión de las normas del trabajo fundamentales, mi delegación tiene una cierta preferencia por que esa cuestión se debata principalmente dentro del marco de la OIT, que a lo largo de los 50 últimos años ha venido a ser el órgano mundial supremo que se ocupa de las cuestiones laborales.

Después de escuchar atentamente el debate celebrado ayer en el Comité, mi delegación estima que existe una opinión generalizada entre las delegaciones de que deben realizarse nuevos estudios, posiblemente con la participación de la OMC y la OIT, antes de que se pueda llegar a un consenso sobre esta cuestión tan importante.

Mi delegación estima que sería muy difícil hacer nuevos progresos sobre ella en la presente reunión, y estaría dispuesta a sumarse a lo que parece ser un incipiente consenso, en el sentido de que se hagan nuevos estudios sobre la cuestión con la participación de ambas organizaciones: la OMC y la OIT.

La OMC puede considerar con cierta satisfacción los logros conseguidos en sus dos años de existencia: el número de Miembros ha aumentado, pasando de los 76 originales a 128, y hay otros 28 candidatos, entre ellos algunos interlocutores comerciales muy importantes; el comercio internacional se ha venido acelerando en los dos últimos años y hay razones para creer que las concesiones hechas en virtud de los Acuerdos de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales han contribuido sustancialmente a esa aceleración; el mecanismo de solución de diferencias de la OMC está firmemente establecido y adquiere con rapidez el rango de foro creíble para la solución de diferencias sobre el comercio; y el sistema de presentación de informes de la OMC ha demostrado ser un instrumento muy valioso que mantiene a los Miembros en conformidad con los compromisos contraídos en virtud de los Acuerdos de la OMC. No obstante, es menester hacer renovados esfuerzos para que la OMC

sea más eficaz. Se habrán de terminar lo antes posible las negociaciones con los Miembros potenciales y las relativas a las cuestiones pendientes. Malta estima que sería beneficioso para nuestra Organización que se adhiriesen a ella prontamente países como China y la Federación de Rusia. Estimamos asimismo que se debe aportar más ayuda técnica para asistir a los países importadores pequeños y en desarrollo a fin de que estén en mejores condiciones de cumplir sus compromisos dimanantes de los Acuerdos de la OMC.

El establecimiento de la OMC ha sido sin duda un paso en la dirección adecuada. Mi delegación cree que el éxito moderado que ha alcanzado la OMC en los dos primeros años de su existencia ha de servirnos de acicate para que nos sigamos esforzando en hacer de esta Organización un instrumento principal para la promoción del desarrollo sostenible de la economía mundial.